



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA VILLA

Sopetrán - Antioquia

NIT. 811040340-2 DANE 105761000329

Aprobada mediante las Resoluciones Departamentales No. 030854 del 21 de Marzo de 2014, Resolución Departamental S201500000744 del 13 de Enero de 2015, Resolución Departamental S2017060104085 del 6 de Octubre de 2017, Resolución Departamental S2023060000660 del 12 de enero de 2023, Resolución Departamental S2023060049858 del 10 de abril, Resolución N° S2025060164058 del 20/03/2025, Resolución N° S2025060177532 del 25/06/2025 y Resolución N° S2025060177477 del 25/06/2025

INVITACION PUBLICA

En el marco del proceso de asignación de recursos de Fondo de Servicios Educativos para el 2025, la Institución Educativa Jose María y sus sedes; realizarán inversiones para mejorar los procesos educativos en los diferentes niveles de educación; utilizando los recursos provenientes de primera infancia, educación integral, gratuidad y recursos propios.

Nos permitimos convocarlos a presentar propuestas económicas y/o cotizaciones; enviándolas al correo electrónico tesorerojomavi@jomavi.edu.co a partir de este momento y hasta el domingo 24 de agosto a las 12p.m. Para este proceso debe adjuntar los siguientes documentos:

Personas Naturales

1. Cedula de ciudadanía
2. Rut
3. Registro Mercantil con renovación para la vigencia (No requerido para la prestación de servicios)
4. Cotización del bien o servicio / Oferta publica
5. 6. Garantías con detalle de tiempo y condiciones
6. 7. Afiliación y pago a los tres sistemas en seguridad social Salud, Pensión y Arl (Art 1273 de 2018)
7. 13. Certificado del Registro de Deudores Alimenticios Morosos
8. 14. Certificado de experiencia en contratación pública
9. 15. Certificado de Cuenta Bancaria
10. Hoja de vida para los prestadores de servicios en el formato determinado en www.funcionpublica.gov.co.

En las diferentes plataformas se verificarán los siguientes antecedentes

1. Certificado de antecedentes fiscales Contraloría
2. Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría
3. Certificado de antecedentes Judiciales Policía
4. Certificado de antecedentes por delitos sexuales con menores de 18 años
5. Certificado de Medidas Correctivas Policía

Personas Jurídicas

1. Certificado de Existencia y representación legal renovado para la vigencia
2. Rut del Representante Legal y de la Sociedad
3. Cotización del bien o servicio / Oferta publica
4. Garantías
5. Afiliación y pago a los tres sistemas en seguridad social Salud, Pensión y Arl (Art 1273 de 2018)
6. Certificado de antecedentes por delitos sexuales con menores de 18 años



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA VILLA

Sopetrán - Antioquia

NIT. 811040340-2 DANE 105761000329

Aprobada mediante las Resoluciones Departamentales No. 030854 del 21 de Marzo de 2014, Resolución Departamental S201500000744 del 13 de Enero de 2015, Resolución Departamental S2017060104085 del 6 de Octubre de 2017, Resolución Departamental S2023060000660 del 12 de enero de 2023, Resolución Departamental S2023060049858 del 10 de abril, Resolución N° S2025060164058 del 20/03/2025, Resolución N° S2025060177532 del 25/06/2025 y Resolución N° S2025060177477 del 25/06/2025

7. Certificado del Registro de Deudores Alimenticios Morosos
8. Certificado de experiencia en contratación publica
9. Certificado de cuenta Bancaria
10. Hoja de vida para personas jurídicas para los prestadores de servicios en el formato determinado en www.funcionpublica.gov.co.

En las diferentes plataformas se verificarán los siguientes antecedentes

1. Certificado de antecedentes fiscales Contraloría
2. Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría
3. Certificado de antecedentes Judiciales Policía
4. Certificado de Medidas Correctivas Policía
5. Certificado de Medidas Correctivas Policía

Para las diferentes compras que a continuación se relacionan